MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA

JUNTA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
MESA DE ENTRADA
Expediente: 83
Fecha: 01 MAR 2022
Hora: 10:33
Encargado: Blasida

23 de febrero de 2022

RESOLUCIÓN Nº 141

VISTO: La Referencia IMFM N° 38/2022 de fecha 16 de febrero de 2022, por medio de la cual la Intendencia Municipal, remite el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 01/22 "DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS"; y,

C O N S I D E R A N D O

QUE, la Referencia citada en el **VISTO** de la presente Resolución, tuvo entrada en la Sesión Ordinaria de fecha 23/02/22, para su estudio y consideración. ----------

QUE, al respecto el Concejal Econ. Juan Bautista Núñez Martínez solicita que la misma sea tratada sobre tablas, moción secundada por los Concejales Dra. Rosa Benítez de Franco y Abg. Gustavo Núñez. ----------

QUE, la Unidad Operativa de Contrataciones a través del Memorándum N° 22/022, con relación al ítem de referencia, remite el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 01/22 "DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS", para su aprobación y autorización a licitación. ----------

QUE, posteriormente se da lectura de los antecedentes que guardan relación al tema en cuestión, por parte de la Secretaría. ----------

QUE, el Art. 36 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, enumera las funciones de la Junta Municipal, en el inc. b) autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones. ----------

QUE, una vez puesta a consideración del Pleno por parte de la Presidencia, la misma, fue aprobada sin más trámites. ----------

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN CONCEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES:

R E S U E L V E

Art. 1º: APROBAR, el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 01/22 **"DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS"** de conformidad del Considerando de la presente Resolución. ----------

Art. 2º: AUTORIZAR, a la Intendencia Municipal a realizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/22 **"DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS"**. ----------

Art. 3º: COMUNICAR, a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

JUNTA MUNICIPAL DE FNDO DE LA MORA Tel. 506 523 Secretaría

Lic. MARCELO DANIEL PANIAGUA
Secretario Junta Municipal
LF/MP/jo

Junta Municipal de Fndo. de la Mora TEL. 506523 PRESIDENCIA

Dr. LUIS FERNANDO FRANCO V.
Presidente Junta Municipal